Oficina de Comunicación
21 de junio de 2011
Comunicado 094

DIPUTADOS CONCLUYEN CON ÉXITO EL FORO NACIONAL DEMOCRACIA, SEGURIDAD NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

- Sigue la sistematización de la información y la formación de una subcomisión redactora, señaló Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación
- Cumpliremos con el compromiso de entregar un dictamen a la Mesa Directiva antes del 27 de julio, mencionó el legislador federal.
- Los invitados al Foro mencionaron propuestas concretas para mejorar el dictamen que reforma la Ley de Seguridad Nacional.

Con la asistencia de 12 reconocidos especialistas concluyó el Foro Nacional "Democracia, Seguridad Nacional, Derechos Humanos, que organizó este día la Comisión de Gobernación y la Comisión de Derechos Humanos como parte del plan de trabajo para dictaminar las reformas a la Ley de Seguridad Nacional.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Javier Corral señaló que lo continuará es la sistematización de la información y la conformación de una subcomisión redactora quien entregará un proyecto de dictamen el 5 de julio a los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación, Derechos humanos, y Defensa Nacional, que deberán aprobarlo antes del 27 de julio para entregarlo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Asistieron al Foro Nacional el doctor Sergio García Ramírez quien participó con una conferencia magistral, John Ackerman, Santiago Corcuera y Emilio Álvarez Icaza que estuvieron en la mesa "Marco Constitucional de la Seguridad Nacional", Mariclaire Acosta, Ernesto López Portillo, Luis González Placencia, Ricardo Sepúlveda y Sergio López Ayllón en la mesa "La salvaguarda de los derechos humanos, prioridad de la seguridad nacional", Elena Azaola, Samuel González y Gabriel Regino García en la mesa "Seguridad Nacional y Seguridad Pública".

Entre los diputados que asistieron, además del Diputado Javier Corral, estuvieron Manuel Cadena, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Lorena Corona, Claudia Ruiz Massieu, Luis Carlos Campos Villegas, María Antonieta Pérez Reyes, Teresa Guadalupe Reyes, Salvador Caro, Sami David David, Arturo Zamora, Enoé Uranga, Agustín Torres, entre otros.

A los especialistas que realizaron observaciones a la minuta proveniente del Senado como al documento de trabajo del Grupo Plural que conformó la Junta de Coordinación Política, Javier Corral señaló: "que nadie tenga duda que hoy los hemos convocado no sólo para escucharlos, sino para atender con gran cuidado

lo que nos han expresado. Queremos salirnos de esa tradición en la que se convoca a todos, se escucha a algunos, pero no se le hace caso a nadie."

El diputado Corral señaló que cuando la "Comisión de Gobernación insistió en mantener la competencia para este dictamen lo hizo con el propósito de encausar la discusión que tiene la mayor transcendencia para la vida pública de México, y nunca se dudó en transparentar la deliberación sobre esta materia porque estamos seguro que el tema de la seguridad nacional es compatible con sistema de derechos humanos y con el régimen democrático".

Entre las observaciones que realizaron los especialistas se encontraron que en el documento de trabajo se indican ciertos fenómenos como amenazas o riesgos, que tienen una formulación muy vaga que conviene precisar, conceptos que ya se encuentran en el Código Penal, las medidas cautelares que se señalan como riesgo para la seguridad de las personas, la pérdida en el contrapeso de los Poderes Constitucionales, así como las escasas especificaciones sobre el Protocolo de Seguridad.

El doctor de la UNAM Sergio García Ramírez señaló que además "atribuir obligaciones a los particulares, más allá de las obligaciones naturales de un ciudadano, o de un nacional, también tiene sus riesgos. No pongamos en la cuenta de los particulares los deberes de los funcionarios, si no lo queremos hacer así, no hablemos de obligaciones de particulares, o hagámoslo con una gran pulcritud y precisión."

Por su parte el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sergio López Ayllón, señaló que hay confusión desde el problema que se plantea resolver, si es un asunto de seguridad nacional o más bien de la crisis en las instituciones que se encargan de preservar la seguridad pública en algunas entidades federativas.

Los especialistas realizaron énfasis en que el dictamen debe contemplar el estudio de la reciente aprobada reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Elena Azaola del Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS) mencionó que como especialista en derechos humanos no avala la aprobación de reformas a una ley, como se propone, porque legitima una desviación inapropiada que es confundir el enemigo con el delito.

En tanto, Ernesto López Portillo, director del Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) indicó que se debería dedicar más tiempo para analizar el cumplimiento de los deberes de las instituciones del Estado, pues ninguna norma es suficiente si no existe acompañamiento en su aplicación.

Las versiones estenográficas de las participaciones de todos los especialistas que participaron en el Foro estarán disponibles en el portal de la Comisión de Gobernación, ubicado en:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/020_gobernacion/011_ley_de_seguridad_nacional